

MEMORANDO

11.2.4
Bogotá,

PARA: **JAIME CARDENAS LOPEZ**
Subg. De Protección Vegetal

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **RESPUESTA FUNCIÓN PREVENTIVA - VIGILANCIA DE "HUANGLOBING" (HLB) Y SU VECTOR DIAPHORINA CITRI.**

Doctor Cárdenas, cordial saludo,

En atención a los comentarios remitidos por la Subgerencia de Protección Vegetal, a consecuencia de la función preventiva realizada por esta oficina y relacionada con la vigilancia de "Huanglobing" (HLB) y su vector *Diaphorina citri*; me permito indicar que se sugiere suscribir un plan de mejoramiento en el cual se pueda realizar seguimiento a las acciones implementadas.

En el plan que se estructure, deben quedar claramente identificados tanto los responsables de adelantar las acciones, como las fechas de cumplimiento y remitirse éste, en un término no mayor a diez(10) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación.

La Oficina de Control Interno adelantará seguimientos al cumplimiento de las acciones de mejoramiento e informará a la Gerencia General sobre los resultados obtenidos.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina Control Interno

Respuesta a: Radicación No. 20213101014 del: 26/01/2021
Elaboró: Ronald Simbaqueba